

**Acuerdos de la sesión ordinaria número 299 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 27 de mayo de 2014, de las 17:32 a las 20:45 horas; continuando el martes 3 de junio de 2014, de las 17:15 a las 20:36 horas, en Sala de Juntas de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio Núm. VR/06/2014 con fecha del 22 de mayo de 2014, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el día martes 27 de mayo de 2014 del presente año, a las 17:00 horas, a la sesión ordinaria Núm. 299.

La sesión inició a las 17:32 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Colecta Anual Universitaria de la Cruz Roja 2014;
5. Propuesta de lineamientos y convocatoria para los Fondos Institucionales Participables: Becas y nuevos programas de Posgrado;
6. Plan de Desarrollo Institucional de los Centros Universitarios de la Red;
7. Informe del ejercicio PIFI;
8. Incremento de la matrícula para el ciclo escolar 2014 B;
9. Estado de la Infraestructura de la Red Universitaria;
10. Seguridad en la Red Universitaria;
11. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo



hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 299 del VIII Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 299/01.** El Secretario General, realizó la lectura del orden del día; y como no se presentó ninguna observación sobre este punto, se solicitó su aprobación.

**Acuerdo 299/01.** Se aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 299/02.** El Rector General notificó que el texto del acta de la sesión 297 se envió a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 299/02.** Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión 298.

**Referente 299/03.** Se solicitó enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 298, pero al no presentarse ninguna, se requirió su aprobación.

**Acuerdo 299/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 298.

## 4. Colecta Anual Universitaria de la Cruz Roja 2014.

El Rector General presentó a los representantes de la Cruz Roja de Jalisco, el Lic. Miguel Ángel Domínguez Morales, Consejero Nacional y Delegado del Estado de Jalisco, y al Lic. Eduardo Díaz Pérez, Director de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Guadalajara, quienes estuvieron presentes para invitar a los miembros del Consejo de Rectores a impulsar la colecta anual de ese organismo humanitario.

El Lic. Miguel Ángel Domínguez, agradeció la oportunidad de estar en el Consejo de Rectores y le encomendó al Lic. Eduardo Díaz Pérez que realizara una presentación al pleno; la cual, primeramente habla de la misión que se realiza con la acción voluntaria de la gente y que comprende actividades como: ofrecer atención eficiente a la población en casos de emergencia y en situaciones de desastre e impulsar acciones tendientes a incrementar la capacidad de las personas y las comunidades.

Asimismo, dio a conocer su visión de lo que debe ser una institución humanitaria de clase mundial, que tenga los mejores estándares de calidad en todos los servicios que otorga a la población vulnerable y que incluye como ejes





estratégicos: salvar vidas, garantizar la ayuda humanitaria y apoyar la recuperación después de los desastres; promover una vida sana y segura y promover una cultura de la no violencia y la paz.

Dio a conocer también los servicios que proporciona la Cruz Roja: atención pre-hospitalaria de urgencias, respuesta oportuna en desastres, servicios médicos a la población en general, Seguro Popular, formación y capacitación; enseguida, mencionó las necesidades prioritarias de Jalisco para la operación de las 28 delegaciones y 17 bases con las que se da servicio en el Estado de Jalisco, y finalmente hizo planteamientos al Consejo de Rectores, que incluyeron la organización de la colecta de la Cruz Roja en la Universidad de Guadalajara y el establecimiento de las estrategias y los procedimientos para la propia colecta en toda la Red Universitaria. Ambos agradecieron anticipadamente el apoyo que se pueda brindar en los centros universitarios, en el Sistema de Universidad Virtual y en el de Educación Media Superior en esta acción que le permitirá al organismo continuar salvando vidas, ayudar en desastres y resolver problemas de salud.

Al término de la presentación, el Rector General expresó la complacencia por la visita de los representantes de la Cruz Roja y ofreció que los planteamientos hechos por ellos serían discutidos por los miembros del Consejo de Rectores y que después notificarían la resolución al organismo humanitario. Acto seguido, los visitantes se retiraron y el Presidente de este órgano consultivo invitó a los rectores a expresar sus observaciones.

**Referente 299/04.** El Vicerrector Ejecutivo recordó que en las anteriores colectas, la Mtra. Martha Beatriz Perea Aceves, Jefa del Departamento de Trabajo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y de Humanidades, se había encargado de coordinar las acciones vinculadas a esta tarea, por lo que propuso que se le invitara a mantener un diálogo con los rectores para presentar un plan de acción para la colecta Universitaria anual de la Cruz Roja.

La Mtra. Perea Aceves realizó una detallada relación de lo que han sido las colectas universitarias para la Cruz Roja que ella ha coordinado desde 2001. Mencionó que es el Rector General quien designa al responsable de la colecta y autoriza las acciones a realizar. La coordinación incluye fijar fechas y metas de recaudación, y este año la colecta se desarrollaría del 3 de junio al 20 de octubre de 2014; tres meses para la organización interna de la colecta y el resto del tiempo para la recaudación, que se iniciaría el 1 de septiembre y terminaría el 20 de octubre.

Insistió en que se requiere la participación de toda la Red, para ello se realizaría una reunión informativa con todos los representantes de las dependencias universitarias.





Participarían además, la Dirección de Finanzas, la Coordinación General de Comunicación Social, la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, y la Coordinación de Estudios Incorporados; también participarían los rectores de los centros universitarios y titulares de los sistemas, así como los secretarios generales de los sindicatos de trabajadores y académicos, tanto como el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios. Habló de los simulacros de la Cruz Roja, de atención a víctimas de accidentes, para motivar a los estudiantes. Aclaró que si una alcancía se extraviara, se debe realizar una denuncia ante la Fiscalía General del Estado para evitar que se haga mal uso de ella.

**Acuerdo 299/09.** El Rector General propuso al Consejo de Rectores que fuera la Mtra. Martha Beatriz Perea Aceves quien coordine la Colecta Anual Universitaria de la Cruz Roja 2014, en colaboración con la Vicerrectoría Ejecutiva; propuesta aprobada por unanimidad.

#### **5. Propuesta de lineamientos y convocatoria para los Fondos Institucionales Participables: Becas y nuevos programas de Posgrado**

**Referente 299/05.** La Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, hizo la presentación de este punto en el que dio a conocer el programa especial para el otorgamiento de becas para iniciar o continuar los estudios de maestría o de doctorado y sus objetivos; el monto de las becas y los objetos de financiamiento que se asignarán; también dio a conocer los requisitos, la población objetivo; los nuevos programas de posgrado y el monto que se destinará a cada uno de los apartados de estos fondos.

La propia Dra. Reynaga, ofreció enviarles información más detallada a los rectores y titulares de los sistemas de universitarios, como son la convocatoria para el concurso de estos fondos, el acuerdo relativo del Consejo General Universitario, el tabulador de becas así como los demás documentos relativos a los Fondos Institucionales Participables.

**Acuerdo 299/05.** El Rector General puso a consideración los lineamientos de los Fondos Institucionales Participables, y mediante votación sus integrantes manifestaron su conformidad a los mismos de manera unánime.

#### **6. Plan de Desarrollo Institucional de los Centros Universitarios de la Red.**

**Referente 299/06.** El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, señaló que hay que tener en cuenta los programas generales y explicó las consideraciones para la generación del plan de desarrollo de cada centro. Habló de la integración de la comisión y del comité



técnico, del desarrollo metodológico, del proceso de consulta y discusión así como de la sistematización y análisis de la información.

Habló de los ejes ya conocidos como investigación y posgrado, docencia y aprendizaje, internacionalización, extensión y difusión, vinculación y gestión, con las consideraciones acerca de la calidad, la innovación, pertinencia y la evaluación.

Enfatizó la necesidad de cuidar los programas generales de nivel medio superior, pregrado, posgrado, investigación, internacionalización, vinculación, extensión y difusión; mencionó la alineación con los objetivos y estrategias de cada plan.

Mencionó las características que deben tener los planes de desarrollo de las entidades de la Red Universitaria: alineación con el PDI, solidez académica, amplia participación de la comunidad estudiantil y de la sociedad en general, que el plan retome experiencias y mejore las prácticas del centro universitario o del sistema, que sea accesible, claro, de consulta constante; con visión de futuro, un pertinente número de indicadores y que sea un puente entre a planeación estratégica y la programación operativa (P3E).

Describió los cursos de acción para la elaboración del plan de cada entidad de la Red y los insumos básicos de trabajo.

Presentó finalmente un cronograma para la realización de los talleres de consulta directiva con algunas reuniones ya confirmadas.

El Rector General expresó que cada entidad de la Red puede convocar a ponentes de la Administración General para elaborar su propio Plan de Desarrollo, y sugirió que se invite con el mismo fin a exrectores.

**Acuerdo 299/06.** Se aprueba la propuesta para la elaboración de los planes de desarrollo institucional para centros universitarios y sistemas de la Red Universitaria de Jalisco.

## 7. Informe del ejercicio PIFI.

El Dr. Carlos Iván Moreno, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó los avances del ejercicio del PIFI 2013 y expuso que se recibieron menos recursos. Presentó el estado en el que se encuentra este ejercicio por parte de cada una de las entidades de la Red, mencionando que es necesario que el 50 por ciento de la asignación de PIFI 2013 sea ejercida con fecha límite del 30 de mayo.



**Acuerdo 299/06.** El Presidente del Consejo de Rectores advirtió que es una situación delicada que puede tener consecuencias desastrosas en las secuencias de ejercicios posteriores y solicitó a los presentes agilizar este ejercicio.

#### **8. Incremento de la matrícula para el ciclo escolar 2014 B.**

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, señaló que hay elementos que se deben tomar en cuenta para contribuir al aumento de la matrícula en toda la Red Universitaria, como son los espacios sin operar, turnos sin trabajar, la plantilla que no trabaja, etc.

Por ello, solicitó a los titulares de las dependencias de la Red que presentaran propuestas para el aumento de matrícula, mismos que realizaron en orden alfabético.

**Acuerdo 299/06.** Se aprueba el planteamiento para realizar un ejercicio en donde cada rector tenga la posibilidad de revisar el tema en sus comunidades académicas para presentar posteriormente una propuesta más formal de incremento de matrícula para el próximo calendario escolar.

#### **9. Estado de la Infraestructura de la Red Universitaria.**

La Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, presentó el diagnóstico de la infraestructura de la Red Universitaria con cuatro elementos: Planes maestros, Obras en proceso (Visor de obras), pendientes con INFEJAL y las condiciones de infraestructura. Mencionó las entidades de la Red que no cuentan con Plan Maestro y enseguida habló de las obras en proceso que son posibles verlas gracias al Visor de Obras que se puede consultar en la dirección electrónica <http://visordeobras.udeg.mx>.

Esta aplicación, permite revisar las obras que se encuentran en proceso, de lo cual se hizo una demostración y recordó que cada rector y responsable de obras y servicios tiene una contraseña para ingresar al sistema; habló además de los fondos y su origen, para construcciones, en una explicación del funcionamiento de este programa.

También se mencionó cuáles son las obras que están pendientes por el INFEJAL y de cómo se encuentra cada una de las obras en proceso en los centros metropolitanos y regionales. La Mtra. Rodríguez Armenta aclaró que el SEMS no está incluido en este diagnóstico pero estará incluido en una próxima reunión, dada la complejidad de sus servicios y obras.

El Rector General adujo que es necesario que todos los centros universitarios cuenten con su plan maestro, para evitar problemas presupuestales y hay que lograr avances.





Intervino el Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, para hablar de la infraestructura tecnológica.

Habló de que se ha generado un sitio web en el cual se ha integrado la información que se tiene sobre los espacios tecnológicos, como aulas de cómputo y espacios audiovisuales. Se presentó la concentración de los centros en las Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y en los centros regionales. Describió la taxonomía de los espacios, sus usos tecnológicos, las actualizaciones y la obsolescencia. Advirtió que se está trabajando en la extensión de la banda ancha a todos los edificios universitarios.

#### **10. Seguridad en la Red Universitaria.**

El Lic. Montalberti Serrano Cervantes, Coordinador de Seguridad Universitaria, expuso que la meta de su encargo ha sido el dar solución de manera integral a los diferentes aspectos concernientes a la inseguridad que padece la Comunidad Universitaria en sus planteles y centros universitarios.

Es por ello que mediante la Vinculación Institucional con el Gobierno del Estado y municipios ha sido posible generar de forma transversal soluciones integrales a esta problemática, con respaldo de la estrategia de la difusión y fortalecimiento de la cultura de autoprotección, prevención de riesgos y sensibilización de la problemática de inseguridad, destinada al fortalecimiento del desarrollo humano, mediante los talleres CALMECAC, estrategias, proyectos y obstáculos, para aplicar el Programa Universidad Segura, en coordinación con corporaciones policiacas, y se han atendido reportes de actos delictivos en el entorno y en el interior de las instalaciones universitarias, gestionando la aplicación del protocolo de emergencia para la Red Universitaria.

Se captaron servicios municipales, formatos de denuncia, se hizo capacitación de 24,936 personas, se realizaron acciones de difusión, se tomaron en cuenta reportes de maltrato (bulling) en el interior de las entidades de la Red, se obtuvieron recursos de ANUIES, del Programa de Apoyo a la Formación Profesional, se capacitaron personas de otras instituciones educativas de Jalisco y otros estados.

Reportó detenidas por actos contrarios a la normatividad a 624 personas por delito y por faltas a 3,289 en casos de robos a personas, de autopartes, atentados al pudor, acoso sexual, venta y consumo de bebidas embriagantes y drogas.

Debido a todo ello, se han tomado las siguientes medidas: aplicación del programa "Universidad Segura", sanciones administrativas por el uso negligente del patrimonio universitario, regular sistemáticamente los accesos a los centros universitarios y planteles, aplicación de las normas universitarias, disposición





regulatoria para compras en materia de seguridad, creación de comités técnicos de seguridad, institucionalizar la coordinación de la seguridad interna con la instancia encargada de seguridad de la Universidad, comunicación eficaz entre seguridad interna y la coordinación de seguridad universitaria.

**Acuerdo 299/10.** Se aprobaron las estrategias generales del Programa de Seguridad presentado por la Coordinación de Seguridad Universitaria, además se realizará una próxima reunión en el Consejo de Rectores en la que se darán a conocer las condiciones particulares de cada uno de los centros universitarios y planteles del Sistema de Educación Media Superior.

### 11. Asuntos varios

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión 299 del VIII Consejo de Rectores a las 20:36 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 3 de junio de 2014

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

